HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 10

DE SAN ISIDRO

Ref Expte N°934-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, sobre la instalación de un semáforo peatonal y vehicular en la intersección de las calles Nuestras Malvinas y Luis María Campos, de la Ciudad de Boulogne.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien estudiar la posibilidad de instalar un semáforo peatonal y vehicular en la intersección de las calles Nuestras Malvinas y Luis María Campos de la Cuidad de Boulogne-

Artículo 2: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 12 de Diciembre de 2024

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Molina Diaz
CONCEJAL
BLOQUE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL COMPROMISO DE INTERES-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador - Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO